



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

ORDINARIA

FARTINETI S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón del mismo nombre, al día doce de abril del dos mil dieciocho, Siendo las once de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en la av. Abraham Calazacon, frente a los terrenos del ISFA, se reúnen los accionistas de la compañía FARTINETI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Anibal Vallejo Ruiz; Y como secretario Marcelo Vallejo Ruiz. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Marcelo Vallejo Ruiz propietario del noventa y siete punto cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Anibal Vallejo Ruiz, propietaria del dos punto cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; . Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación del informe de auditoría del año 2017
- 2 Revisión y aprobación de balances del año 2017 con las Notas a los Estados Financieros
- 3 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 4 Conocimientos del informe de Comisario 2017, y
- 5 Deliberación sobre el destino de las utilidades

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2017

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Auditoría efectuado por parte de la firma OUTCONTROL CIA. LTDA., quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2017 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2017, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

FARTINETI S.A.

**DIRECCION: Av. Abraham
Calazacon y Calle del Poste**

TELEFONO: 2742795-0980602682

3. CONOCIMIENTOS Y APROBACIÓN INFORME DEL GERENTE

Se da lectura el Informe del Gerente General, Sr. Marcelo Arturo Vallejo Ruiz, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Anibal Vinicio Vallejo Ruiz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2017 por el Gerente.

4. CONOCIMIENTOS DEL INFORME DE COMISARIO 2017

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte de la Ing. Jennifer Paola Cevallos Coox, quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

5. DELIBERACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	782.59
IMPUESTO A LA RENTA	3,216.56
UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO	1,218.13

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía



Marcelo Vallejo Ruiz
SECRETARIO-ACCIONISTA



Anibal Vallejo Ruiz
PRESIDENTE- ACCIONISTA